



Universidad Tecnológica Nacional

Secretaría de Ciencia Tecnología y Posgrado

**Programa de Tecnología Educativa y
Enseñanza de la Ingeniería (TEyEI)**

Artículos de las
Jornadas de Enseñanza de la Ingeniería

II Jornadas de Enseñanza de la Ingeniería

JEIN 2012

Año 2, Volumen 1

ISSN 2313-9056



2012



Staff

Editor Responsable

Universidad Tecnológica Nacional
Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado
Programa de Tecnología Educativa y Enseñanza de la Ingeniería

Autoridades del Rectorado

Rector

Ing. Héctor Carlos Brotto

Vicerrector

Ing. Carlos Eduardo Fantini

Secretario Académico

Ing. José María Virgili

Secretario Administrativo

Dr. Rogelio Antonio Gómez

Secretario de Extensión Universitaria

Lic. Sebastián E. Puig

Secretario de Ciencia y Tecnología

Dr. Walter E. Legnani

Secretario de Asuntos Estudiantiles

Sr. Alberto Atilio Viarengo

Secretario de Consejo Superior

A. S. Ricardo Federico Oscar Saller

Secretario de Tecnologías de la Información y la Comunicación

Ing. Uriel Cukierman

Secretario de Vinculación Institucional

Ing. Mario Roberto Gos

Secretario de Planeamiento

Ing. Juan José Silva

Secretario de Vinculación Tecnológica

Ing. Enrique María Filgueira

Subsecretario Administrativo

Dr. Christian Vidal

Subsecretario Académico

Ing. Guillermo Parra

Subsecretaria de Posgrado

Lic. Alicia Román

Subsecretario del Graduado

Ing. Juan Carlos Gomez

Subsecretario Extensión

Ing. Carlos Alberto Castillo

Subsecretario de Relación Universitaria

Ing. Alberto Ramón Toloza



Comité Editorial

Dr. Claudio V. Dominighini
Dr. Julio Cabero Almenara
Dr. Fernando Nápoli
Dr. Ing. David La Red Martínez
Mg. Ing. Fernando J. Lage
Mg. Ing. Inés Casanovas
Mg. Ing. Liliana R. Cuenca Pletch
Mg. Ing. María M. Marinsalta
Mg. Ing. Marta Caligaris
Mg. Ing. Uriel Cukierman

Comité Evaluador

Claudio V. Dominighini
Enrique Bombelli
Fernando L. Gache
Fernando J. Lage
Florencia Pollo Cattaneo
Germán Kraus
Inés Casanovas
Jorge R. López
Marta Caligaris
Mónica Scardigli
Oscar Bruno

Comité Local FRSN

Marta G. Caligaris
Georgina B. Rodríguez
Silvia Biava
María Elena Schivo
Lorena F. Laugero
María Rosa Romiti

Coordinadores de Comité Editorial

Zulma Cataldi
Fernando J. Lage

Edición y Diseño

Zulma Cataldi
Fernando J. Lage

Redacción y Administración

Sarmiento 440, tercer Piso, 1347- CABA
Tel./Fax 54-11-5371-5608
Contacto: Zulma Cataldi
e-mail: zcataldi@rec.utn.edu.ar

Registro Nacional de la Propiedad intelectual en trámite. Se autoriza la reproducción total o parcial en cualquier forma de edición e idioma, citando debidamente las fuentes.



Palabras del Dr. Walter E. Legnani

Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional

La Universidad Tecnológica Nacional (UTN) ha sido una de las instituciones pioneras en la investigación sobre la enseñanza de la ingeniería y desde hace un tiempo es referente en los diversos aspectos de la tecnología educativa. En particular vivimos una época especialmente propicia para la investigación en estos campos dada la demanda creciente en la formación de ingenieros.

En el caso de la UTN no solo se busca hacerlo en cantidad sino darle sustento con calidad. En tal sentido es que el programa de investigación y desarrollo de Tecnología Educativa y Enseñanza de la Ingeniería viene organizando estas jornadas con muchísimo éxito y una marcada trascendencia a nivel nacional.

Claro está que este logro no se alcanza sin la dedicación de un gran número de profesionales que resignan gran cantidad de horas de su tiempo, más allá del horario de trabajo, para poder concretar los encuentros, la edición de las memorias, y todos los detalles concernientes al mismo.

A la vez de felicitar a la coordinación del programa y los concejos científicos, editoriales y de organización, cabe agradecer a las autoridades de la Facultad Regional San Nicolás por el apoyo recibido en todos los aspectos vinculados con la jornada y la atención de los participantes.

Las acciones que se vienen llevando en forma sostenida en el marco del programa serán sin lugar a dudas un insumo de incalculable valor para las mejoras a incorporar en los planes de estudio futuros y en la labor de las cátedras que se desarrollan en todas las facultades regionales día a día.

Palabras del Ing. Haroldo T. Avetta

Decano de la Facultad Regional San Nicolás

Tenemos el agrado de ser los anfitriones de las Segundas Jornadas de Enseñanza de la Ingeniería, realizadas en el marco del Programa de Tecnología Educativa y Enseñanza de la Ingeniería. Este tipo de actividad en la que se presentan los resultados de investigaciones, o propuestas para usar la tecnología en procesos de enseñanza y aprendizaje en las distintas especialidades de la Ingeniería, resulta un ámbito muy interesante para intercambiar experiencias docentes y enriquecer así la labor en el aula.

Existe un gran interés en la comunidad educativa acerca de la integración de la tecnología y la enseñanza. En particular, en la Facultad Regional San Nicolás se llevan a cabo experiencias incorporando distintos recursos tecnológicos en el aula con el objetivo de mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje de los cursos de grado desde hace quince años.

Es nuestro deseo que se enriquezcan con los nuevos conocimientos que durante las Jornadas se presenten y que se generen vínculos de colaboración entre los participantes.

Palabras del Dr. Edgardo R. Benavidez

Secretario de Ciencia y Tecnología de la Facultad Regional San Nicolás

Las nuevas formas de acceder, generar y transmitir conocimientos en las ingenierías promueven nuevos escenarios educativos, que implican el uso de estrategias y metodologías docentes novedosas para lograr una enseñanza activa y participativa. Junto con esto nos encontramos con un importante desarrollo de entornos tecnológicos que buscan despertar inquietudes en los alumnos y favorecer el aprendizaje tanto individual como colectivo. Estas nuevas tecnologías aplicadas a la educación son novedosos medios didácticos que ponen en juego nuevas estrategias comunicativas, planteando a través de las distintas herramientas tecnológicas (radio chat, videoconferencias, tecnologías móviles, pizarrones digitales interactivos, etc.) un entorno más flexible para el aprendizaje.

Por otro lado, la demanda actual de ingenieros en nuestro país debe ser satisfecha pero sin desmedro de la calidad de los profesionales que egresan de nuestras universidades. Para esto, dentro de la Universidad Tecnológica Nacional, resulta de fundamental importancia poder impartir a nuestros



futuros ingenieros una sólida formación tanto en lo técnico como en lo ético, junto con un fuerte compromiso social. Esto solo puede ser llevado adelante si se consideran los diferentes problemas que deben afrontar no solamente los estudiantes sino también los docentes abocados a una mejor enseñanza de las ingenierías.

Por esto, encuentros como las 2º Jornadas de Enseñanza de la Ingeniería (JEIN 2012), organizadas por la UTN, son vitales para formar una generación de ingenieros que, además de su capacidad de análisis, organización y planificación, también puedan ser capaces de desarrollar ideas innovadoras y habilidades de investigación, con un alto grado de responsabilidad social.

Palabras de la Dra. Zulma Cataldi

Coordinadora del Programa de Tecnología Educativa y Enseñanza de la Ingeniería (TEyEI)

En esta oportunidad se evidencian aportes invaluable desde y para las cátedras a través de los avances de los PID vigentes y desde el trabajo diario en las aulas enmarcados con los aportes teóricos más novedosos. Los resultados de las investigaciones se orientan hacia la mejora educativa y se refuerzan los conceptos de educación sustentable y responsabilidad social, temas vigentes en las agendas educativas en educación superior. Como educadores, debemos comprender el fenómeno creciente de la tecnología, sus avances y aplicaciones, por ello se torna necesario hablar de la virtualización educativa, por lo que se deben enriquecer las investigaciones al respecto, mediante experiencias concretas y prácticas, las que otorgan valor significativo a las plataformas educativas. Como investigadores debemos velar por la generación de propuestas integradoras e inclusivas y sobre todo por la discusión de los resultados de las investigaciones, por su comunicación y difusión.

Esta nueva edición de la Jornadas intenta dar continuidad al diálogo y la participación, que fuera iniciado en Buenos Aires, como punto de partida de un recorrido para el acercamiento a todas las Facultades Regionales del país.

Agradezco a las autoridades de la Universidad por darnos la posibilidad de crear las Jornadas y a las autoridades de la Facultad Regional San Nicolás, por recibirnos para poder dar continuidad al recorrido iniciado.

Palabras de la Ing. Marta Caligaris

Coordinadora del Comité Organizador Local

Nuestros alumnos están familiarizados con la tecnología y la incorporan a sus actividades cotidianas, ya sea para realizar sus tareas académicas o para organizar su vida social. El aula no puede estar excluida de este contexto, pero el objetivo de la incorporación de la tecnología en el aula debe ser el de aprovechar que se puede emplear mejor el tiempo que usualmente se utiliza en la realización de cálculos rutinarios, y no simplemente aprender comandos para hacer con la máquina el trabajo aburrido. Los docentes debemos ser cada vez más creativos para mantener el interés de los estudiantes y la tecnología es una preciada socia.

En estas Jornadas de Enseñanza de la Ingeniería podremos dar a conocer el trabajo propio, compartiremos la experiencia de colegas que trabajan en temáticas similares y tendremos la oportunidad de proponer trabajos en conjunto para el futuro. Así, al aunar esfuerzos se podrán potenciar las fortalezas de los distintos grupos y mitigar sus debilidades, con el propósito de lograr objetivos comunes.



Sumario de Artículos

Artículo y autores	Pág.
CONSIDERACIONES EN TORNO A LA RELACIÓN TECNOLOGÍA–SOCIEDAD. <i>Karina Ferrando.</i>	8
LA SIGNIFICACIÓN BIDIRECCIONAL DE LA EVALUACIÓN: SU IMPLICANCIA EN DOCENTES Y ALUMNOS <i>Eva Ferreri.</i>	13
TRABAJANDO EN COLABORACIÓN: E-LEARNING E INVERSIÓN DE ROLES DE APRENDICES Y MAESTROS. <i>Oscar Bruno.</i>	19
LA INTENCIÓN DE USO EDUCATIVO DE LAS REDES SOCIALES EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO. <i>Pablo Avendaño, Inés Casanovas, Juan Pablo García, Javier Gardella, Pablo Politi, Pablo Saires.</i>	24
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN INGENIERÍA. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DESDE UNA PERSPECTIVA CTS. <i>Karina Ferrando.</i>	28
MODELO B-LEARNING PARA LA ENSEÑANZA DE LA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA. <i>Enrique Bombelli, Alejandra Mella, Alejandra Byorkman, Guillermo Barberis, y Zulma Cataldi.</i>	33
CULTURA INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, 1983-2010. <i>Fernando Pablo Napoli, María del Carmen Porrúa, Sergio Manterola, María Celia Gayoso, Macarena Perusset.</i>	39
ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LA NORMA SA 8000 Y LA NORMA ISO 26.000:2010 EN LA ACTUALIDAD. <i>Clara María Minaverri; Jorge Rubén López; Teresa Gally.</i>	45
UNIVERSIDAD INCLUSIVA. <i>María del Carmen Porrúa.</i>	49
UNA PROPUESTA DIDÁCTICA ORIENTADA A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN LOS PRIMEROS NIVELES DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL. <i>Blanca Rosa Blanca Carrizo.</i>	53
LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA FORMACIÓN DE LOS INGENIEROS MECÁNICOS E INDUSTRIALES. UN ESTUDIO DESDE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS DOCENTES. <i>Diana Schulman, Milena Ramallo, Alicia Di Paola.</i>	58
IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE PERSISTENCIA EN LOS ALUMNOS DE PRIMER Y SEGUNDO AÑO DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA CIVIL Y ELECTRÓNICA. <i>Esteban Anzoise; Ernesto F. Gandolfo Raso; Patricia Rizzo; María C. Marquez; Nelson Mocallar; Santiago G. Corti Geraghty.</i>	65
DESARROLLO DE COMPETENCIAS INGENIERILES DE TRABAJO EN EQUIPO Y APRENDIZAJE INTERDISCIPLINARIO EN CONTEXTOS REALES EN LA FRM UTN. <i>Esteban Anzoise, Hugo, E. E. Baragiola; Gisella Hassekief; Marcela Vargas; Julio Héctor Cuenca.</i>	73
VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRES COMO BARRERAS Y CENTRALIDADES EN LA SECTORIZACIÓN DE BARRIOS A TRAVÉS DE UNA MIRADA CONJUNTA DESDE LA INVESTIGACIÓN Y EL PLANEAMIENTO, EL URBANISMO Y EL DISEÑO. <i>J. L. Verga, M. E. Forzinetti, M. S. Bado, A. M. Zapata Álvarez, G. Rossi Martínez, M. Castro, G. Antonioli</i>	83
LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN INFORMÁTICA I. <i>Marcelo A. Trujillo.</i>	89
ECUACIONES DIFERENCIALES DE PRIMER ORDEN LINEALES. APLICACIONES DIDÁCTICAS. <i>Alejandro García Venturini, Mónica Scardigli, Alicia Cicchini.</i>	93
ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL ENTENDIDA COMO COMPROMISO PROFESIONAL. <i>Macarena Perusset y Marcelo Stefanoni.</i>	98
HETEROGENEIDAD BIBLIOGRÁFICA MATEMÁTICA EN INGENIERÍA. <i>Fernando Acero.</i>	103
INSUFICIENCIA DEL MATHLET EN EL CÁLCULO. <i>Marcela Martins, Fernando Acero.</i>	111



ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA LOGRAR EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO EN LA ENSEÑANZA DEL PARADIGMA LÓGICO. <i>Cynthia Lorena Corso.</i>	119
LOS PASOS DE LA INGENIERÍA DIDÁCTICA APLICADOS AL DESARROLLO DE UNA CLASE DE ESTADÍSTICA BÁSICA UNIVERSITARIA. <i>A.M. Craveri; M. del C. Spengle.</i>	125
UN ANÁLISIS DE LOS ESTILOS DE APRENDIZAJE DE ALUMNOS UNIVERSITARIOS. <i>A.M. Craveri, M.del C Spengler, M.Martinez Ferretti, S. Carasai, S; M. Ramirez</i>	131
APRENDIENDO COLABORATIVAMENTE: "ANÁLISIS COLABORATIVO DEL CAPITAL INTANGIBLE DEL POLO TECNOLÓGICO DEL CHACO". <i>Valeria C.; Sandobal Verón, Analia H. Montero.</i>	137
ENTORNOS MULTIMEDIALES Y ESTRATEGIAS INTEGRADORAS PARA EL APRENDIZAJE DE CIENCIAS BÁSICAS AVANCE DEL PID. <i>N. N. Baade, S. Juanto y L. M. Zerbino.</i>	142
ACTUALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES EN LA ENSEÑANZA DE LA ESTADÍSTICA APLICADA EN CARRERAS DE INGENIERÍA. <i>Julio Ortigala y Guillermo Cuadrado.</i>	149
INFLUENCIA DEL SOFTWARE DE SIMULACIÓN EN LA APREHENSIÓN DEL CONOCIMIENTO. <i>Pablo Joaquin, Nahuel González, Carlos Navarro</i>	156
EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS Y SU IMPACTO EN LA ACTIVIDAD DE LOS PROFESORES VISITANTES. <i>Beatriz Depetris, Armando De Giusti, Guillermo Feierherd, Laura Lanzarini.</i>	162
LOS PROCESOS DE DESERCIÓN. COMPRENDERLOS Y ABORDARLOS. <i>Daniela Miquelestorena, Adriana Carla De Lucca.</i>	168
DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS ABIERTAS EN FÍSICA BÁSICA PARA INGENIEROS. AVANCE DEL PID. <i>Manuel Carlevaro, Patricia Monzón; Gabriela Schenoni.</i>	172
EDUCACIÓN EN RED. <i>Silvia Quiroga, Erica Milin, Hernán Darío Martel.</i>	178
MODELO COLABORATIVO DE FORMACIÓN DE INVESTIGADORES. <i>Darío Rodríguez, Rodolfo Bertone, Florencia Pollo-Cattaneo, Ramón García-Martínez.</i>	183
TRABAJO COLABORATIVO BASADO EN ESPACIOS VIRTUALES. <i>Darío Rodríguez Norberto Charczuk, Ramiro Garbarini, Ramón García-Martínez.</i>	192
SIMULADOR DIDÁCTICO DE ALGORITMOS DE SISTEMAS OPERATIVOS. <i>David La Red Martínez, Nelson F. Rodríguez</i>	200
LAS ACCIONES DE REPATRIACIÓN DE CEREBROS . <i>Viviana Acosta, Azucena Peralta, Patricia Tilli</i>	206



Análisis comparativo entre la Norma SA 8000 y la Norma ISO 26.000:2010 en la actualidad

Clara María Minaverry¹; Jorge Rubén López²; Teresa Gally³

1 Universidad Nacional de Luján, UBA, Universidad Tecnológica Nacional FRBA;
cminaverry@derecho.uba.ar

2 Universidad Tecnológica Nacional FRBA; jlopez@posgrado.frba.utn.edu.ar

3 Universidad Nacional de Luján; gallymin@coopenetlujan.com.ar

Escuela de Posgrado, Maestría y Especialización en Ingeniería en Calidad.
Universidad Tecnológica Nacional FRBA

Resumen

La norma SA 8000 hasta hace poco tiempo fue la única normativa internacional existente en relación con la temática de la Responsabilidad Social, pero debido a su importancia mundial en noviembre de 2010 se publicó la norma ISO 26.000:2010. Ambas normativas se centran entre otras cuestiones, en la protección de las condiciones laborales de los empleados, y tienen su base en algunos instrumentos internacionales que fueron publicados con anterioridad.

A través de tres fases metodológicas (exploratoria, descriptiva y analítica) se pudo cumplir con el objetivo principal del presente trabajo, que fue realizar un análisis comparativo de los aspectos y de la evolución de ambas normas voluntarias (ISO 26.000:2010 y SA 8000). Luego, una vez obtenida esta información se establecerán fortalezas y debilidades en ambas normativas.

Finalmente podemos afirmar que la norma ISO 26.000:2010 va más allá que su antecesora, y se ocupa de los tres ámbitos abarcativos del concepto de “Desarrollo Sustentable”, los cuales son el económico, el ambiental y el social.

Palabras Clave: Responsabilidad, Sostenibilidad, Desarrollo sustentable.

1. Introducción

Actualmente a nivel mundial nos encontramos atravesando crisis financieras y económicas, cambios estructurales y sociales y consecuentes desequilibrios, por lo cual estamos en un ámbito propicio para la aplicación de normas tendientes a colaborar en la superación de todos estos conflictos y mejorar la calidad de vida de las personas.

La norma SA 8000 fue publicada en 1999 y actualizada en 2004 y 2008, tiene como objetivo principal lograr mediante su aplicación en toda clase de organizaciones, una calidad óptima en las condiciones laborales. La misma fue creada por Responsabilidad Social Internacional (Social Accountability International, SAI), que es una organización sin fines de lucro dedicada al desarrollo, la implementación y el control de normas de responsabilidad social.

El sistema de la SA 8000 ha sido diseñado según el modelo de normas ya establecidas como la ISO 9001 e ISO 14001 aplicables a Sistemas de Gestión de Calidad y de Gestión Ambiental. La norma fue desarrollada y probada en campo por el Consejo de Prioridades Económicas (Council on Economic Priorities - CEP).

Por su parte la norma ISO 26.000 fue publicada en el mes de noviembre de 2010, y comparte algunos aspectos con la SA 8000, pero a su vez también cubre en su totalidad a



los tres ámbitos en los que se concentra el “Desarrollo Sostenible”.

La Responsabilidad Social implica el compromiso continuo de una organización de comportarse de manera ética, y de colaborar con el desarrollo económico de la comunidad, mejorando la calidad de vida de los trabajadores y de sus familias. Asimismo intenta asegurar que la organización cumpla cabalmente con sus valores de una manera transparente tanto para con sus empleados, clientes, proveedores, inversionistas y autoridades.

Ambas normas apuntan a lograr que el desempeño de una organización sea evaluado desde un aspecto más integral, debido al reconocimiento del deber de asegurar ecosistemas sustentables, equidad social y una buena gobernanza de las organizaciones.

2. Marco teórico

En la actualidad existe un marco teórico con una evolución intermedia en relación con el desarrollo y la aplicación de normas voluntarias sobre Responsabilidad Social (Minaverri, 2011).

La doctrina mayoritaria (Kliksberg 2010, y Guedez 2008) mencionan tres etapas cronológicas.

La primera fue denominada “Narcisista” donde la organización tenía únicamente como objetivo la obtención de beneficios económicos y cumplir con el pago de sus impuestos.

Luego, la segunda etapa se denominó “Filantrópica” la cual se basó en la aparición de fundaciones y organizaciones sin fines de lucro (conectadas o no con una organización), las cuales realizaban actos de caridad aislados sin obtener ninguna contraprestación directa a cambio.

La tercera etapa que es en la cual nos encontramos actualmente se llama de la “Responsabilidad Social propiamente dicha”, que sucede cuando se produce la integración voluntaria de la organización en las cuestiones sociales y ambientales, con el fin último de lograr una sociedad mejor (Guedez, 2008).

A su vez, su objetivo fundamental, tal como aparece manifestado en la norma ISO 26.000

es el de lograr el Desarrollo Sostenible, definido de acuerdo a la Comisión Brundtland, Nuestro futuro común en 1987 como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas.

Sin embargo, existe una tendencia internacional que ha comenzado hace aproximadamente treinta años, que se traduce a través de la aparición de algunos instrumentos que fueron la base del posterior dictado de las dos normas voluntarias analizadas.

Esto tiene su fundamento en las tres generaciones de derechos humanos, comenzando con la primera a través de la publicación de la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948 donde en primer lugar aparecieron los derechos civiles y políticos. Luego, los de segunda generación fueron los económicos, sociales y culturales y por último los de tercera generación fueron los derechos colectivos y del medio ambiente.

3. Objetivos y Metodología

El objetivo principal de este trabajo fue el de realizar un análisis comparativo de los principales aspectos y de la evolución de las normas voluntarias SA 8000:2008 e ISO 26.000:2010, para luego en base al análisis poder establecer fortalezas y debilidades de cada una.

La metodología se dividió en tres fases que se describirán a continuación:

a) Exploratoria: Se recopilaron instrumentos internacionales, doctrina, normativa (obligatoria, voluntaria, nacional e internacional) vinculada con la temática de la Responsabilidad Social, cuadros y estadísticas sobre el nivel de aplicación de las normas.

b) Descriptiva: La información recogida en la etapa anterior fue clasificada y categorizada para facilitar su análisis posterior.

c) Analítica: El análisis de los documentos obtenidos en la fase exploratoria fundamentalmente ha permitido detectar las características principales de ambas normas voluntarias, para de esa manera ponderar su importancia y su mejor forma de aplicación.



4. Resultados

En el Cuadro 1 se describen las principales características de ambas normas.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	ISO 26000	SA 8000
Es auditable y una norma de gestión		X
Es voluntaria y con vigencia internacional	X	X
Es una Guía de Responsabilidad Social	X	
Aplicación: En organizaciones públicas y privadas, en países desarrollados y en vías de desarrollo	X	X
Aplicación se centra únicamente en: Derechos laborales, sindicales y derechos humanos		X
Áreas temáticas: Derechos humanos, prácticas laborales, medioambiente, prácticas operacionales justas, consumidores, comunidad y desarrollo y gobernanza organizacional.	X	
No incorporan obligaciones no contempladas por la normativa local.		X
Incorporó la figura de la "auditoría social".	X	X
Grupos de interés: consumidores, gobierno, industria, trabajadores, ONG's, SSRO (servicios, apoyo, investigación).	X	X
Su objetivo principal es lograr el Desarrollo Sostenible	X	

Cuadro 1: Características principales

Los principales aspectos mencionados en las normas de Responsabilidad Social son de notable importancia, para lograr una mejora continua de las condiciones laborales de toda clase de organizaciones, de manera que esto trascienda a la comunidad circundante.

De esta forma con estas normativas se incorpora el concepto de "cadena de valor", que involucra a todos los actores que desarrollen cualquier tarea dentro de una organización.

Es de mucha importancia para la mayoría de las compañías de negocios modernos y organizaciones en general, que reconozcan que los consumidores están exigiendo una preferencia ética al escoger a quién les comprarán.

Asimismo se podría decir que la ISO 26.000:2010 es la última que publicó, y que además su estructura es más amplia respecto de los aspectos que cubre en relación con la Responsabilidad Social.

A su vez, a pesar de no ser certificable (lo cual es criticado habitualmente por diversos profesionales), la misma ha tomado relevancia dentro de la comunidad empresarial y ha perfeccionado debilidades existentes en la norma SA 8000.

Tanto es así que desde finales de 2010 que se publicó dicha norma, diversas organizaciones ya la han aplicado, siendo que en Argentina su evolución ha sido incipiente.

Sin embargo, una de las principales quejas realizadas por las Pymes a nivel mundial es que se les dificulta aplicar la norma ISO 26.000, debido a que carecen de fondos.

A su vez, la norma SA 8000 a pesar de tener varios años de vigencia se calcula que 1.6 millones de trabajadores fueron certificados en 2900 lugares de trabajo en 62 países (SAI al 31/12/2011).

A nivel internacional pudieron detectarse varios instrumentos voluntarios y obligatorios para los Estados, que son considerados relevantes en la evolución de ambas normas: Pacto Global de la Organización de Naciones Unidas (1999), Carta de la Tierra (2000), Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000), Declaración Tripartita de Principios sobre las empresas multinacionales y la política social (1977 con reformas en 2000 y 2006), Agenda XXI (1992), entre otros.

Luego, cuando nos referimos a las normas jurídicas vigentes y obligatorias para nuestro país y que se relacionan con la Responsabilidad Social, cabe decir que son muy escasas. Esto implica que en la práctica, las normas vinculantes que se encuentran vigentes actualmente no han receptado todos los conceptos fundamentales de las normas voluntarias analizadas aquí.



En este sentido, se pueden destacar a nivel nacional las leyes N° 24.127 (Premio Nacional de la Calidad), N° 25.855 (Voluntariado Social), y el artículo 25 de la Ley N° 25.877 (Balance Social). Asimismo, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires existe normativa con conceptos similares.

De esta manera podemos afirmar que la principal fuente de aplicación de esta temática radica en el ámbito voluntario.

5. Conclusiones

Finalmente, es importante manifestar que las normas SA 8000 constituyen desde todo punto de vista un avance en la mejora continua de las condiciones laborales dentro de toda clase de organizaciones (Minaverry, 2007).

Asimismo, es indudable que la certificación de cualquier organización genera diversos beneficios, algunos de los cuales pueden ser: la mejora del clima interno, de la productividad, la apertura de nuevos mercados, la sustentabilidad del negocio, lograr una mayor confianza de los accionistas y una mejor imagen en la sociedad, la fidelización de clientes, lograr un mayor acceso a créditos, la reducción de accidentes y de juicios laborales, y provocar un sentido de pertenencia del personal.

Estas normas internacionales no pueden reemplazar, transformar o modificar de ninguna forma el deber del Estado de actuar por el interés público, ni tampoco pretenden abordar cuestiones que sólo pueden resolverse apropiadamente a través de las instituciones políticas (ISO 26.000:2010).

El rol del Estado es esencial para garantizar la aplicación efectiva de las leyes y regulaciones, con el fin de fomentar una cultura de cumplimiento de la ley social.

Promover la responsabilidad social de las organizaciones no es, ni puede ser, un sustituto del ejercicio eficaz de los deberes y responsabilidades del Estado (ISO 26.000:2010).

A nivel técnico podemos afirmar que la estructura y el amplio contenido de la norma ISO 26.00 son superiores a su antecedente (norma SA 8000), a pesar de tratarse de una Guía.

Demás está decir que nos encontramos ante un escenario inicial y nuevo cuyo desarrollo se irá analizando a medida que pase el tiempo, en especial en su aplicación en la práctica.

Es importante que se continúe motivando y se insista en la mejora continua de las condiciones laborales a nivel mundial, ya que estas normas voluntarias se basaron en pactos internacionales de derechos humanos, dejando bien claro que fundamentan la defensa de derechos indiscutibles en la actualidad.

Referencias

- Bestratén, M. y Pujo L. (2003), *Responsabilidad social de las empresas (I) Conceptos generales*, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, España.
- Bestratén, M. y Pujol L. (2003), *Responsabilidad social de las empresas (II) Tipos de responsabilidades y plan de actuación*, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Correa, E. Flynn, S. Amit A. (2004); *Responsabilidad Social Corporativa en América Latina: una visión empresarial*, CEPAL, Chile.
- Council on Economic priorities accreditation agency (CEPAA) (1998), *Guidance Document for Social Accountability 8000, SA 8000*, USA, www.sa-intl.org.
- Guedez, V. (2008), *Ser confiable. Responsabilidad Social y reputación empresarial*, Editorial Planeta, Buenos Aires, Argentina.
- Kliksberg, B. (2010), *RSE: ¿Moda o demanda social?*, Red Iberoamericana de universidades por la responsabilidad social empresarial (REDUNIRSE).
- Minaverry, C. (2007), *Normas SA 8000: Auditoría de las condiciones laborales*, Revista online IARSE (Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresarial) N° 108, www.iarse.org.
- Minaverry, C. (2011); *Presentaciones del seminario "Responsabilidad Social de las Organizaciones"*, Maestría en Ingeniería en Calidad, Regional Buenos Aires, Universidad Tecnológica Nacional.